

CINE Y SONIDO, S. A.

Doña Josefa Fernández Barrios, como Administradora Única de «Cine y Sonido, Sociedad Anónima» convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de marzo de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria en el despacho notarial de don Augusto Gómez-Martinho Cruz, sito en la calle Príncipe de Vergara, 13-1.º B de Madrid, o si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de «Cine y Sonido, Sociedad Anónima» cuyo balance de situación al día de hoy es el siguiente.

	Euros
Activo	
Resultados Negativos ejercicios Anteriores.....	246.517,13
Total Activo.....	246.517,13
Pasivo	
Capital Social	246.512,17
Reserva Indisponible Redenominación euro	4,96
Total Pasivo.....	246.517,13

Segundo.—Cese de la Administradora Única y nombramiento de la Liquidadora.

Tercero.—Liquidación simultánea, dadas las cuentas del Balance de situación.

Cuarto.—Extinción de la misma.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de enero de 2007.—La Administradora Única, Josefa Fernández Barrios.—5.188.

CODUELOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****ABEIRAR 2005, S. L. U.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales, celebradas con el carácter de universales, de la sociedad «Coduelos, Sociedad Limitada» (absorbente), con domicilio social en La Coruña, Centro de Iniciativas Empresariales, polígono de Pocomaco, parcela D-22, local 59, CIF B-15780471 e inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, al tomo 2.658, folio 154, hoja C-30034, y de la sociedad «Abeirar 2005, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida), con domicilio en La Coruña, Centro de Iniciativas Empresariales, polígono de Pocomaco, Parcela D-22, local 59, CIF número B-15988009 e inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña, al tomo 2.957, folio 61, hoja C-35633, han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 22 de enero de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión del bloque del patrimonio de la absorbida -con disolución y sin liquidación- a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación del correspondiente Balance de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como a oponerse a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han

asistido a las respectivas Juntas universales y aprobado unánimemente los documentos relativos a la fusión.

La Coruña, 23 de enero de 2007.—Administrador único de la entidad Abeirar 2005, Sociedad Limitada Unipersonal y de la entidad Coduelos, Sociedad Limitada, Ildefonso Rodríguez Iglesias.—4.737. 1.ª 5-2-2007

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de enero de 2007, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 15 de marzo de 2007, jueves, a las 20 horas en la sede social sita en calle México número 4 de Córdoba, y en segunda convocatoria el día 16 de marzo de 2007 a las 20 horas en la misma sede social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005/2006 cerrado a 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2005/2006, cerrado a 31 de agosto de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar las informaciones o aclaraciones que estime precisas en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónima.

Córdoba, 26 de enero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Gallego Domínguez.—4.923.

COLEGIO MAYOR OLARAIN, S. L.*Convocatoria de Junta general*

Se convoca a Junta general de la sociedad «Colegio Mayor Olarain, Sociedad Limitada», que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 16 de marzo de 2007 en el domicilio social de la compañía, Paseo de Ondarreta, 24 de la ciudad de Donostia-San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidenta/e y Secretaria/o de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión, documentos, todos ellos, correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Previsiones para el ejercicio del 2007.

Sexto.—Deliberación y aprobación, en su caso, de propuesta de refinanciación de la sociedad.

Séptimo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por esta Junta.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a solicitar en el domicilio social, los informes relativos a los puntos 2.º, 3.º, 4.º, 6.º y 7.º del orden del día.

Donostia-San Sebastián, 29 de enero de 2007.—El Consejo de Administración, Ignacio Marín Guruzteaga, Idurre Altuna Guilisagasti y Francisco Javier Marín Guruceaga.—4.958.

COLEGIO SAN JOSÉ DE CAMPILLOS, S. A. L.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria en la sede social de la sociedad para el próximo 22 de febrero de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el próximo 23 de febrero de 2007 a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación y firma de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Campillos, 26 de enero de 2007.—El Presidente, Manuel Rodríguez García.—4.959.

COMPAÑÍA CULTURAL DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas que el Consejo de Administración de la sociedad en uso de las facultades delegadas por la Junta General en su sesión celebrada el día 10 de enero de 2007, acordó aumentar el capital social en la suma de 70.016,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 11.650 acciones al portador, de la serie A, de valor nominal cada una de ellas, 6,01 euros, numeradas del 607.659 al 619.308, inclusive, de iguales derechos y características que las actualmente circulantes, que serán emitidas con una prima de emisión de 79,83 euros por acción.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas por el Consejo de Administración a personas ajenas a la sociedad hasta el día 1 de diciembre de 2007.

Barcelona, 23 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Calderón Ciriza. 5.181.

CONSTRUCCIONES SAN CRISPÍN, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del 30 de noviembre 2006, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, así como el siguiente Balance de disolución-liquidación y que arroja el siguiente resultado: